

INFORME DE GERENTE
COMPAÑÍA TRANSRECREAR C.A.

Señor Santiago Báez Presidente, Señor FAUSTO CORREA Comisario,
Estimados compañeros accionistas:

En primer lugar quiero agradecer inmensamente por la confianza en mí depositada durante este período, en el cual he venido ejerciendo el cargo de Gerente General de la Compañía Trans Recrear, ya que gracias a su apoyo se ha podido trabajar en beneficio de la misma.

En el ámbito administrativo durante el año 2016 se ha trabajado de acuerdo a lo estipulado en los estatutos de la compañía, en coordinación con el señor presidente, a fin de cumplir con las gestiones necesarias ajustadas a las disposiciones de la Ley vigente.

Administrativamente, se ha continuado con el sistema operacional (contable) el cual es accesible para poder manejarlo y sobre todo con la supervisión del contador, quién previa a una revisión minuciosa ha elaborado un balance eficiente y transparente.

Gracias a ello podemos decir que actualmente contamos con mayor experiencia frente al movimiento administrativo, ya que anteriormente la compañía no estuvo acostumbrada a manejarlo.

Uno de los logros obtenidos durante este año es haber realizado con la asesoría del Dr. Marco Fonseca, el Trámite de Aumento de Capital y Reforma a los Estatutos, actualmente la compañía cuenta con un capital social de \$ 9.608,80 registrado en la Superintendencia de Compañías, de esta manera todos los compañeros accionistas que poseen un cupo de trabajo han igualado sus acciones en la compañía ya que cada uno de ellos posee 200 acciones de 0.40 ctvs. c/u. el reglamento interno y reglamento de trabajo.

En cuanto a las licitaciones de Transporte en las Instituciones Educativas debo informar que en base al Acuerdo Ministerial No. 0062 A emitido con fecha 11 de Julio 2016, todas las Instituciones Educativas Fiscales se vieron en la obligación de realizar invitaciones ya sea mediante la prensa o vía correo electrónico a las operadoras de Transporte para que puedan participar en la Prestación del Servicio enviando sus ofertas en sobre cerrado. La compañía Trans Recrear envió sus ofertas a los Colegios Simón Bolívar y Manuela Cañizares, Instituciones en las cuales ya se venía prestando el servicio de transporte. Lastimosamente no fuimos favorecidos en ninguna de las dos Instituciones Educativas ya que existieron otras Operadoras que bajaron los costos en el servicio de transporte y ofrecieron muchas prevendas a las

Instituciones Educativas. Cabe mencionar compañeros que nuestro afán es darles fuentes de trabajo pero sin perjudicar su economía, ya que al nosotros aceptar la baja en los costos de los recorridos los únicos perjudicados serían ustedes compañeros transportistas.

Si bien es cierto es lamentable que hayamos perdido la licitaciones con el Colegio Manuela Cañizares pero no es por falta de gestión administrativa ya que nosotros como dirigentes hemos hecho nuestro mayor esfuerzo pero lastimosamente son circunstancias que difícilmente se puede cambiar.

Se realizó el convenio con la Compañía TRASDANANT en el Colegio Espejo de Varones y con la Compañía CETITESTUDY en el Colegio Benalcázar, para que algunos de los compañeros accionistas puedan trabajar.

En la Unidad Educativa Eugenio Espejo se logró ganar la licitación de transporte, actualmente se encuentran trabajando varios compañeros brindando el servicio de transporte tanto en la Escuela con 19 rutas como en el Colegio con 24 rutas.

En el Colegio IFEE que es una Institución con alumnos especiales se pudo realizar la renovación del Contrato de Transporte, aquí la compañía tiene 8 rutas las cuales se las realiza únicamente con furgonetas.

En los procesos de contratación mediante el SERCOP la compañía ha sido testigo de la gran competencia entre las operadoras de transporte tanto así que por ganar los procesos han existido operadores que se han bajado en un rango del 30% al 40% del presupuesto total referencial, si bien es cierto hay compañeros que necesitan trabajar pero también hay que saber apreciar el trabajo que como transportistas brindamos y no se trata de regalar nuestro trabajo porque ustedes saben compañeros la gran inversión que cada uno de nosotros hacemos en nuestras unidades de transporte y muchos de ustedes aún tienen deudas de sus vehículos. En algunos procesos de contratación se ha exigido como requisito fundamental que los conductores tengan el nivel de educación mínimo bachiller, licencia tipo D1, seguro de responsabilidad civil, requisitos que han sido uno de los causales para que nuestras ofertas sean rechazadas. En la actualidad algunos de los compañeros ya han adquirido el seguro de responsabilidad civil y contra terceros, pero no está por demás recordarles que este es un requisito indispensable que todos debemos tener para poder brindar el Servicio de transporte Escolar e Institucional como lo exige la Agencia Nacional de Transito.

Posteriormente el SERCOP ha implementado su nuevo sistema de Catalogo Electrónico para la contratación del Servicio de Transporte Institucional, sistema al cual todas las operadoras de transporte deben catalogarse para poder participar en los procesos.

La compañía no está catalogada en el SERCOP por los precios irrisorios ya que estos nos han impuesto de 0.38 CTVS. El kilometraje que esta entidad del estado quieren obligarnos ya que no se ha hecho el estudio técnico con los parámetros en costos de mantenimiento y utilidad de los vehículos, es así que con la unión de operadoras de cooperativas y compañías hemos contratado los servicios del Ing. Cotacachi una persona conocedora del transporte en base de su trayectoria de muchos años de experiencia en la Agencia Nacional de Tránsito. En el estudio de que se realizó conjuntamente con el Ing. los valores reales por kilometraje es de 1.35 ctvs. Quedando una utilidad de 0.25 CTVS. Lo cual si dio resultado ya hoy en día el SERCOP, Ministerio de Transporte y el SRI nos han llamado para formar mesas de trabajo y así llegar a un feliz término.

Para poder fortalecer al gremio de transporte Escolar e Institucional y la defensa de clase sin que esto le cueste ni un solo centavo a los accionistas nos hemos afiliado a la Unión de Cooperativas y Compañías del Distrito Metropolitano de Quito.

Además nos hemos afiliado al Consorcio FUSSIONTRANS, con el afán de proporcionar mayor fuentes de trabajo para los compañeros transportistas para el próximo año lectivo 2017 que de hecho ya a algunos compañeros se los ha podido ayudar con recorridos con la Compañía JODEFU que es parte del consorcio.

Durante el año 2016 existieron compañeros accionistas que realizaron el trámite de cesión de Derechos y Acciones, por lo cual a la compañía ingreso un rubro de \$ 7.000 por concepto de entradas y salidas de 6 compañeros que realizaron sus transferencias, adicional se aplicó una multa al Señor Roberto Medina por ceder sus derechos y acciones antes del tiempo establecido, es decir tener mínimo 2 años como accionista en la Compañía. Haciendo cumplir el dispersiones emanadas por los anteriores dirigentes.

Como es de costumbre el 17 de Diciembre compartimos con los compañeros accionistas de la cena navideña esto gracias al aporte que mensualmente realizan para navidad. Agradezco a los compañeros que compartieron con nosotros de gratos momentos ya que son recuerdos que siempre perdurarán en nuestros corazones.

Por motivo del Trigesimo Segundo aniversario de Fundación de nuestra Compañía se realizó la santa misa para bendecir la sede y nombrar como nuestro patrono al Sangrado Corazón de Jesús, para lo cual se nombró la Comisión de Deportes y Asuntos Sociales la cual fue conformada por la Sra. Marlene Crespo, el Sr. Patricio Zurita, EL Sr. Marco Licto, Sr. Hugo Valdivieso, quienes se encargaron de coordinar lo referente a la misa, además realizamos un campeonato relámpago de ecuavoley en el cual participaron 3 equipos

quedando como equipo ganador el de los señores Estalin Enríquez, Cristian Samaniego, Segundo Ortiz quienes fueron premiados al culminar la misa, nuestro agradecimiento a los señores antes mencionados ya que decidieron donar su trofeo para la Compañía TRANS RECREAR C.A.

La Compañía JODEFU nos hizo la cordial invitación para participar en el campeonato de futbol y ecuavóley, lamentablemente por premura de tiempo solo pudimos convocar a un grupo de compañeros para poder participar en el campeonato a los cuales doy mi agradecimiento ya que nos han sabido representar de muy buena manera en los encuentros deportivos en los cuales hemos participado.

Por otra parte debo informar a ustedes que de acuerdo a la sugerencia realizada por el Sr. Comisario Fausto Correa en su informe de labores presentado en la junta general del 18 de marzo 2016, se procedió a adquirir una impresora en el mes de Febrero 2017, y mobiliario para el mejor manejo de documentación en la oficina, para lo cual se contrató los servicios del compañero Cesar Romero a quien doy un gran agradecimiento ya que por ser parte de la compañía nos cobró la cantidad de \$ 1500,00 siendo este un precio cómodo en comparación a otras ofertas siendo estas \$2.200,00.

Se ha realizado una inversión de \$ 10.000 en la adquisición de llantas por medio de la FENATEI y de esta manera poder ayudar a los compañeros accionistas para que puedan acceder a la compra de llantas a precios módicos y a crédito.

A continuación y para dar cumplimiento con lo establecido en la Superintendencia de Compañías y a los estatutos de la compañía TRANSRECREAR C.A., pongo en su conocimiento el informe económico correspondiente al año 2016 por el período fiscal del 1ro de enero al 31 de diciembre del 2016.

Adjunto al presente informe se encuentran los estados financieros como anexos por lo que presento un breve resumen de los mismos para enfocar los resultados de este año.

ACTIVOS	
Activos Corrientes	\$177936.77
Activos No Corrientes	\$8938.01
TOTAL ACTIVOS	\$ 186874.78

Los Ingresos, Costos y la Utilidad son:

TOTAL INGRESOS 2016	\$ 921774.70
----------------------------	---------------------

COSTO POR SERVICIOS DE TRANSPORTE	\$ 813301.99	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 104390.48	
TOTAL COSTOS Y GASTOS		\$ 917692.47
UTILIDAD 2016		\$ 4082.23

Cabe mencionar que del valor de la utilidad bruta se debe pagar el impuesto a la Renta y el 15% a trabajadores de la empresa.

En resumen tenemos:

TOTAL ACTIVOS	\$ 186874.78
TOTAL PASIVOS	\$ 130750.00
TOTAL PATRIMONIO	\$ 56124.78

Los saldos de las cuentas bancarias al 31 de diciembre son:

Cuenta Corriente 3082034504	\$ 19677.53
Cuenta de Ahorros 3225772900	\$ 37448.78
Cuenta de Ahorros 3225922400	\$ 404.61
Cuenta de Ahorros 2201821255	\$ 50647.25

Los registros contables durante este ejercicio económico del año 2016 se realizaron a base de la documentación que reposa en la compañía y rigiéndose a las normas, principios de la contabilidad general y NIIF

Estimados socios, compañeros, reitero mi sincero agradecimiento, por su apoyo y colaboración todo este tiempo a mi persona y al señor presidente.

Un reconocimiento a los compañeros que se encuentran al día en sus pagos.

Atentamente,



Nelson Noroña Muñoz
GERENTE GENERAL